

Programa convención constitucional Alexandra Pérez Cepeda.

Soy Alexandra Pérez Cepeda, tengo 23 años, nací y crecí en villa alemana, estudié en el colegio American College y en el Juan XXIII, del cual me licencié de cuarto medio. Luego, entré a estudiar derecho en la PUCV, donde me desempeñé como ayudante desde el año 2018. Actualmente soy egresada de dicha carrera, me encuentro en el proceso de preparación de mi examen de grado y estoy postulando como candidata a la convención constitucional.

En el marco de las movilizaciones que comenzaron en octubre de 2019, donde la gran mayoría de los chilenos participamos activamente, se concretó la posibilidad de crear una nueva constitución para nuestro país en un acuerdo bastante polémico y criticable, el cual no redujo el descontento de la gente, muy por el contrario, agudizó aun más las diferencias entre la elite política y la ciudadanía en general.

Así, a través de la lucha social en las calles, conseguimos una vía institucional inédita en nuestro país. Por primera vez en nuestra historia tendremos la posibilidad de redactar la constitución que nos regirá en el futuro. Y, a pesar de que el proceso se encuentra sumamente viciado, porque el acuerdo fue hecho entre 4 paredes, por los mismos políticos de siempre, es la hora de involucrarnos en este momento histórico.

Con el plebiscito del 25 octubre, la ciudadanía habló fuerte y claro, no queremos seguir siendo manejados por la elite política y económica del país, no queremos a los mismos de siempre apoderándose del proceso que, lamentablemente, conseguimos con sangre, queremos ser nosotros mismos los protagonistas de este cambio tan fundamental para Chile.

Decidí ser candidata independiente a la convención constitucional por esa razón, porque no podemos permitir que nos arrebaten este triunfo que tanto costó, no podemos entregar nuevamente el poder a los partidos políticos, quienes solo se han encargado de ensuciar y desvirtuar la política, a través de malas prácticas y de su falta de compromiso con la ciudadanía.

El rol que tiene que cumplir cada persona que sea elegida como convencional constituyente es de puente, una especie de mensajero que lleve las necesidades y preocupaciones de la gente a la convención constitucional, para representar efectivamente a quienes lo eligieron. Es por lo anterior, que la mayoría de las propuestas vertidas en este programa responden a las consignas que por mucho tiempo se han escuchado en las calles y que con las movilizaciones masivas de 2019 se hicieron mucho más nítidas.

Mi lealtad y mi actuar es para ustedes, no respondo a ningún partido político, ni a ninguna agrupación con intereses ocultos, soy una chilena común y corriente, con las mismas preocupaciones y problemas que todos, y quiero cambiar el sistema desde adentro. Mi principal propósito y compromiso es ser transparente y responsable, por lo cual cada una de mis propuestas son concretas y reales. Todos los temas y objetivos planteados han sido estudiados y analizados para que puedan ser cumplidos y plasmados en la nueva constitución.

Las propuestas se encuentran sistematizadas en ejes temáticos, siendo los siguientes:

DERECHOS FUNDAMENTALES

En cualquier Estado de Derecho se deben reconocer y proteger ciertos derechos fundamentales a todas las personas que habiten el país, sin ninguna otra consideración que su calidad de ser humano. A este respecto mis propuestas son:

- Consagración de la igualdad entre todas las personas, se prohibirán las discriminaciones basadas en razón de la orientación sexual, identidad o expresión de género, nacionalidad, etnia, religión, o cualquier otra diferencia arbitraria.
- Reconocer y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.
- El Estado garantizará a todas las personas el acceso al agua.

DERECHOS SOCIALES

El estado debe hacerse cargo de las necesidades básicas de las personas, por lo que es necesario que dejemos atrás el Estado subsidiario, donde se privilegia la acción de los privados y se disminuye la participación del Estado, para pasar a un Estado de bienestar o solidario. En este sentido, las propuestas son:

- Acceso universal a la salud, robusteciendo el sistema estatal y prohibiendo el lucro
- Garantizar el acceso a la educación, gratuita, de buena calidad e inclusiva, desde preescolar hasta cuarto medio, fortaleciendo el sistema público, pasando de ser municipal a estatal.
- El Estado debe velar por el ingreso a la educación superior en igualdad de condiciones.
- Consagración sistema de previsión social basado en 3 pilares fundamentales, que asegure pensiones dignas para los adultos mayores. En primer lugar, una pensión básica solidaria para todos, adicionalmente un sistema de capitalización individual y un sistema de ahorro voluntario.

MEDIOAMBIENTE

Frente a la crisis ambiental que estamos viviendo, tanto a nivel mundial como nacional, es necesario hacernos cargo de esta problemática, definiendo acciones concretas al respecto. Sobre esto propongo:

- Fortalecer del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, consagrando un principio de neutralidad ambiental, es decir, cualquier actividad humana no deberá tener un impacto negativo en al medio ambiente.
- El Estado debe regular la explotación de los recursos naturales de nuestro país, asegurando su preservación y protección.

DESCENTRALIZACIÓN

Uno de los grandes problemas de los Estados unitarios es el tema de la centralización, ya que a pesar de que se haga una declaración general de propender a la descentralización, frecuentemente esto no se concreta, lo que genera grandes desigualdades en cuanto a los territorios, afectando a las personas que viven en ellos, ya que se invisibilizan las necesidades particulares y se responde de manera ineficiente a las problemáticas que surgen. Por lo anterior, lo que propongo es:

- Velar por una efectiva descentralización, otorgando más autonomía, definiendo las atribuciones y competencias concretas, en cuanto a autoridades, generación y administración de recursos, que tendrán las regiones.
- Asimismo, fortalecer los gobiernos locales, contemplando las atribuciones y competencias de la administración comunal, contando con funciones exclusivas y privativas que se encontrarán definidas claramente.
- Declarar a Chile como un Estado plurinacional, reconociendo a los distintos pueblos que habitan en él.

FUERZAS DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA

Debido a los acontecimientos del último tiempo, las fuerzas de orden y seguridad pública, principalmente el cuerpo de carabineros ha generado una desconfianza y descrédito social irremediable, por lo que se hace necesaria la creación de una policía nueva, que esté integrada por 3 cuerpos policiales, profesionalizados y basados en un sistema de carrera funcionaria, con atribuciones diferenciadas y exclusivas.

PODER EJECUTIVO

Actualmente nos encontramos en un régimen hiperpresidencialista, donde el presidente es el jefe de Estado y de Gobierno, contando con múltiples facultades y poderes exclusivos, lo que ha generado grandes tensiones en el sistema político, que se han agudizado en los últimos meses. Así, las propuestas son:

- Reducir algunas atribuciones del presidente, quitándole la facultad de nombrar ciertas autoridades, disminuir las materias de iniciativa exclusiva de ley y eliminar el veto.
- Consagrar como requisito para ser ministro tener experiencia en la materia de la cartera a la que se le quiere designar.